

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO	
239	4427792568	A5404	GONZALEZ	08-04-1974	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC	MADRID	2191030
		FERRER				MADRID	27
		AMPARO		INSTITUTO DE ECONOMIA, GEOGRAFIA Y DEMOGRAFIA	INVESTIGADOR A3		6.349,88
240	5017805324	A5404	LOPEZ	15-11-1969	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC	MADRID	4678971
		SALA				MADRID	27
		ANA MARIA		INSTITUTO DE ECONOMIA, GEOGRAFIA Y DEMOGRAFIA	INVESTIGADOR A3		6.349,88
241	3881574902	A5404	JUSTICIA	16-08-1969	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC	BARCELONA	5099412
		MERCADER				BARCELONA	27
		CARLOS		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS DE BARCELONA	INVESTIGADOR A3		6.349,88
242	0346826646	A5404	MARTINEZ	08-11-1975	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC	MADRID	5099309
		SIERRA				MADRID	27
		ISABEL MARIA		INSTITUTO CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA	INVESTIGADOR A3		6.349,88
243	2545912457	A5404	RUBIO	05-07-1973	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC	ZARAGOZA	5099347
		LUNA				ZARAGOZA	27
		MARIA CARMEN		ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI	INVESTIGADOR A3		6.349,88

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12338 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 16 de junio de 2008, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.*

Dada la necesidad de modificar la Resolución de 16 de junio de 2008, por la que se adjudican destinos en el ámbito de Cataluña, a los funcionarios del cuerpo de tramitación procesal y administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre y publicada en el BOE núm. 155, de 27-6-2008, resuelvo:

Primero.-Modificar el anexo de la Resolución de 16 de junio de 2008, publicada en el BOE núm. 155, de 27-6-2008, de acuerdo con lo que se detalla a continuación:

Página 28660, donde dice: «N.º Orden: 59. DNI: 28996389. Apellidos y nombre: Català Agrasot, Juan José. Destino adjudicado: Juzgado Instrucción núm. 3. Localidad: Terrassa. Provincia: Barcelona», debe decir: N.º Orden: 59. DNI: 28996389. Apellidos y nombre: Català Agrasot, Juan José. Destino Adjudicado: Juzgado Instrucción núm. 2. Localidad: Terrassa. Provincia: Barcelona».

Página 28661, donde dice: «N.º Orden: 120. DNI: 52452562. Apellidos y nombre: Silvia Castro, Vicenta María. Destino Adjudicado: Sección 2.ª, Audiencia Provincial. Localidad: Girona. Provincia: Girona», debe decir: N.º Orden: 120. DNI: 52452562. Apellidos y nombre: Silvia Castro, Vicenta María. Destino Adjudicado: Fiscalía, Audiencia Provincial. Localidad: Girona. Provincia: Girona».

Segundo.-Los funcionarios afectados por la presente modificación, dispondrán de los permisos reconocidos en los puntos 2, 3, 4 y 5 de la Resolución de 16 de junio de 2008.

Tercero.-Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer los recursos que establece el punto 8 de la Resolución de 16 de junio de 2008.

Barcelona, 30 de junio de 2008.-La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.

UNIVERSIDADES

12339 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 2008 (12/04/2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 20 de junio de 2008.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martinez.